

CARGOS Y PERSONAL

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN CLIMÁTICA, ALIMENTACIÓN Y AGENDA RURAL

ENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA TER-LLOBREGAT

RESOLUCIÓN ACC/2746/2023, de 17 de julio, por la que se aprueba la oferta de empleo público de contratación laboral fija, correspondiente a la tasa de reposición ordinaria para el año 2023, del personal laboral al servicio del Ente de Abastecimiento de Agua Ter-Llobregat (ATL).

El artículo 32 de la Ley 2/2023, del 16 de marzo, de presupuestos de la Generalitat de Catalunya para el 2023, establece que las ofertas de empleo público y los instrumentos de gestión similares se tienen que aprobar en función de las disponibilidades presupuestarias y en conformidad con los preceptos de carácter básico que se establezcan.

La Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2023, fija la tasa de reposición de efectivos en un máximo del 120% en determinados sectores que el artículo 20.uno.3 identifica como prioritarios, mientras que para el resto de sectores fija la tasa, a todos los efectos, en un 110%.

La oferta de empleo público para el año 2023 es el instrumento idóneo y necesario que tiene que contribuir a lograr el objetivo prioritario de situar la tasa de temporalidad en plazas estructurales por debajo del 8% a fecha 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con las exigencias de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre. En este sentido, es necesario orientar la oferta de empleo público específicamente a la cobertura de las necesidades prioritarias en este momento, en la misma línea que las últimas ofertas públicas de ocupación que están en fase de ejecución. Esta oferta de empleo público es la ordinaria para el año 2023 y se dirige principalmente a avanzar en la reducción del índice de temporalidad estructural en el empleo público, a la tecnificación de las plantillas y al refuerzo de aquellos sectores que se consideran prioritarios y esenciales.

Por todo esto y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO:

Aprobar la oferta de empleo público de contratación laboral fija, correspondiente a la tasa ordinaria de reposición para el año 2023, del personal laboral en el Ens d'Abastament d'Aigua Ter Llobregat (ATL), de un total de 6 plazas, y que constan al anexo 1 de esta resolución.

El procedimiento de selección de las plazas objeto de esta oferta pública se realizarán mediante concurso oposición.

Disponer la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y en la página web del Ens d'Abastament d'Aigua Ter Llobregat (<https://www.atl.cat>).

Esta Resolución tiene efectos a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Contra esta Resolución, de acuerdo con el que establece la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas de Catalunya, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la dirección del Ens d'Abastament d'Aigua Ter-Llobregat (ATL) en el plazo de un mes a contar del día siguiente de su publicación en el DOGC, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados del Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente de la publicación de la Resolución en el DOGC.

Igualmente las personas interesadas podrán interponer cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Sant Joan Despí, 17 de julio de 2023

David Vila Ligeró

Director

ANEXO 1

Plazas incluidas en la Oferta pública correspondiente a la tasa de reposición ordinaria para el año 2023 de ATL.

| Puesto de trabajo | Plazas | Grupo Profesional |
|---|---------------|--------------------------|
| Técnico/a de Tratamiento ITAM Llobregat | 1 | 1 |
| Jefe/a de Sistemas y red TI | 1 | 1 |
| Técnico/a de SCADA | 1 | 1 |
| Encargado/a general Esp. Desinfección y cloración | 1 | 5 |
| Oficial/a ETAP Ter | 1 | 5 |
| Auxiliar ETAP Llobregat-EDR | 1 | 5 |

(23.205.075)